



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 018 DE 2019

OBJETO

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesado en recibir propuestas para la Subasta Inversa Presencial, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, REQUERIDOS POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIQUIA -IDEA-".

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del presupuesto del presente proceso es de hasta la suma de OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$ 80.307.032).

Para efectos de la retención en la fuente por renta, EL IDEA procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

OBSERVACIÓN: El precio ofrecido por los proponentes, debe incluir todos los costos y gastos directos e indirectos en que se deba incurrir durante la ejecución del contrato.

1.1. **ALCANCE DEL CONTRATO:**

Para el desarrollo y ejecución del objeto contractual, se requiere el suministro de los siguientes productos de conformidad con el grupo que pertenezcan.

1.1.1. Suministrar los elementos de aseo y cafetería requeridos por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA, para el cumplimiento del cometido estatal, de conformidad con el listado que a continuación se relaciona:

1.1.1.1. ELEMENTOS DE CAFETERIA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD
1	AZUCAR EN SOBRE	AZUCAR REFINADA, GRANULADA, EN BOLSA DE PAPEL, POR 5 GRAMOS, PAQUETE POR 200 SOBRES	UNIDAD	150
		CAFÉ ESPECIAL DE ORIGEN ANTIOQUEÑO CON ALTO PERFIL DE TAZA, TOSTADO EN GRANO, DE CINCO 5 LIBRAS. CON UN 4,0% MÁXIMO DE HUMEDAD. OBTENIDO POR TORREFACCIÓN DE GRANOS DE CAFÉ. AW - 0,25 +/-	UNIDAD	70













3	copa de agua 12 onz 0506 en cristal	COPA DE AGUA EN VIDRIO 12 ONZA, CRISTAL	UNIDAD	30
4	METAL 28 CM	CUCHARA SOPERA METAL 28 CM	unidad	30
5	CUCHILLO PARA CARNE DE 6" MANGO BLANCO,	CUCHILLO DE 6" MANGO BLANCO, TAMAÑO 27X3X1 ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE DEL FILO	unidad	4
6	CRISTAL	ENSALDERA EN CRISTAL CAPACIDAD 23 ONZAS TAMAÑO	UNIDAD	12
7	JARRA 2,5 Lts DE VIDRIO	JARRA 2,5 LTS DE VIDRIO	UNIDAD	4
8	150 CC	POCILLO TINTERO DE 150 CC RESISTENTE A CAMBIOS DE TEMPERATURA		70
9	PLATO POCILLO TINTERO (12.5 CM	PLATO POCILLO TINTERO DE 12.5 CM RESISTENTE A CAMBIOS DE TEMPERATURA	UNIDAD	70
10	TENEDOR MESA	TENEDOR MESA METAL 28 CM	UNIDAD	30
11	VASO LARGO DE Cristal	VASO LARGO VIDRIO. ALTURA 15.2 CM, DIÁMETRO 6.5 CM EN CRISTAL, CAPACIDAD 11 ONZAS	UNIIDAD	60
12	LECHE EN POLVO	LECHE EN POLVO, ENTERA EN BOLSA LAMINADA, 400G	UNIDAD	1.400
13	VASO DESECHABLE BIODEGRADABLE DE 3 ONZAS	VASO DESECHABLE BIODEGRADABLE DE 3 ONZAS (PAQUETES DE 50 UNIDADES)	UNIDAD	400
14	VASO DESECHABLE BIODEGRADABLE DE 7 ONZAS	VASO DESECHABLE BIODEGRADABLE DE 7 ONZAS, PAQUETE X 50	UNIDAD	950
15	TERMOS PARA CAFÉ CON BOMBA BUNN	TERMO PARA CAFÉ 3.8 LITOS ACERO INOXIDABLE		4
16	ENDULZANTE PAQ X 700	ENDULZANTE PAQ X 700 SOBRES	CAJA 700 UNIDADES	2

1.1.1.2. ELEMENTO DE ASEO

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD
1		SERVILLETA DE MESA DE HOJA DOBLE, CON DIMENSIONES 25 CM. DE LARGO X 25 CM. DE ANCHO, LISA, BLANCO, Y		30











		PRESENTACIÓN EN PAQUETE X 100 UNIDADES)		
2	AMBIENTADOR en aceite	AMBIENTADOR EN ACEITE DE USO DOMESTICO 25 ML C/U MEDIDAS 5 CM DE ANCHO X 8 CM DE ALTO APROXIMADAMENTE, LÍQUIDO ACEITOSO; PARA ENCHUFAR DISPENSADOR DE PERFUMES QUE PERMITA EL USO DE REPUESTOS.	UNIDAD	190
3	BOLSA DE BASURA	MEDIDA 65X90 CM PAQUETE X100 NEGRA CALIBRE 200 BIODEGRADABLE	Paquetes de 100 Unidades	20
4	BOLSA PLÁSTICA	COLOR VERDE 46 X 46, PAQUETE X 100, CALIBRE180 BIODEGRADABLE	Paquetes de 100 Unidades	50
5	BOLSA PLÁSTICA	COLOR GRIS 46 X 46, PAQUETE X 100, CALIBRE 180 BIODEGRADABLE	Paquetes de 100 Unidades	50
6	BOLSA PLÁSTICA	COLOR GRIS, 65 X 90 CM PAQUETE X 50 CALIBRE 200 BIODEGRADABLE	Paquetes de 50 Unidades	100
7	BOLSA PLÁSTICA	COLOR AZUL, 65 X 90 CM PAQUETE X 50 CALIBRE 200 BIODEGRADABLE	Paquetes de 50 Unidades	100
8	BOLSA PLÁSTICA	COLOR VERDE 65 X 90 CM, PAQUETE X 100, CALIBRE 200 BIODEGRADABLE		100
9	DETERGENTE EN POLVO	500 G, NEUTRO, SIN BLANQUEADOR, DE USO GENERAL, CON FRAGANCIA.	UNIDAD	70
10	ESPONJA LAVAPLATOS.	ESPONJA PARA LAVAPLATOS DE ESPUMA DE POLIURETANO, PRESENTACIÓN POR 2 UND. (ESPONJA MALLA CRISTAL X 2 UNIDADES)		140
11	JABON LAVA PLATOS	CREMA LAVAPLATOS CON ALOE, EN PRESENTACION DE 500G.	UNIDAD	30
12	JABON LIQUIDO	JABÓN LÍQUIDO SUAVE DE 1.000 ML EN BOTELLA PLÁSTICA COLAPSIBLE CON VÁLVULA SELLADA, CON CERTIFICACIÓN EU ECOLABEL Y EN PRESENTACIÓN DE 6 BOTELLAS (GARANTIZAR DISPENSADOR)	UNIDAD	70
13	SACUDIDOR	DULCEABRIGO EN TELA DE ALGODÓN LISA, CON REUDO O BORDE COSIDO, DE	UNIDAD	50











		COLOR BLANCO DE 1 METRO		
14	TOALLAS DE PAPEL	TOALLA DE MANO TMR (FAMIMAX) PRECORTADA BLANCA HT CAJA DE 6 ROLLOS X 100M CADA UNO CERTICADO FSC- C111326 (GARANTIZAR DISPENSADORES)		360
15	DETERGENTE MULTIUSOS NEUTRO PARA MUEBLES	DETERGENTE MULTIUSOS NEUTRO (COMPONENTES TENSOACTIVOS ANIONICO Y ANFOTERICO, PRESERVANTE, INERTE, COLORANTE, PERFUME, ABLANDADOR DE AGUA) DE 1,9 LTS PARA MUEBLES	FRASCO	60
16	PROTECTOR DE	LIMPIADOR Y PROTECTOR DE PISOS DE MADERA (PRODUCTO PARA CUIDADO DE PISOS DE MADERA LAMINADA O LACADOS) FRASCO DE 1000 CC	FRASCO	2
17	ATOMIZADOR	ATOMIZADOR CON BOTELLA CILÍNDRICA DE 1000 CC	UNIDAD	17
18	RECOGEDOR PLASTICO DE BASURA GRAN CAPACIDAD	RECOGEDOR PLÁSTICO DE BASURA GRAN CAPACIDAD, QUE SE ADHIERA FÁCIL AL PISO (COLORES SURTIDOS)		12
19	BROCHA	BROCHA DE 2 " SUAVE E ALTA CALIDAD	UNIDAD	20
20	CERA AUTOBRILLANTE 300 ML	CERA AUTOBRILLANTE (CERAWASH SELLADOR POLIMERICO AUTO BRILLANTE) 5000 ML	UNIDAD	2
21	ESCOBILLÓN	CEPILLO SANITARIO REDONDO CON BASE CUADRADA. ALTO RENDIMIENTO	UNIDAD	12
22	ESCOBILLÓN DE PARED O TECHOS	ESCOBILLÓN DE PARED O TECHOS SUAVE MANGO EXTENSIBLE DE 2*75 CMS INCLUIDO, PARA LIMPIAR ZONAS ALTAS Y DE DIFICIL ACCESO	UNIDAD	2
23	DETERGENTE LIQUIDO MULTIUSOS	DETERGENTE LIQUIDO MULTIUSOS, CONTENIDO 1000 ML INDUSTRIAL	UNIDAD	60
24	JABÓN DE BARRA LIQUIDO AZÚL	JABÓN DE BARRA LIQUIDO AZÚL MEZCLA DE TENSOACTIVOS ANIÓNICOS, EMULSIFICANTE NO IÓNICO, AGENTE ANTIBACTERIAL (PARA PISOS)		80

NOTAS:











- 1. El IDEA se reserva el derecho de solicitar artículos diferentes a los presentados en el presente documento, previendo la necesitad recurrente del Instituto en la vigencia del contrato, y previa cotización para productos que no se encuentren dentro de las referencias solicitadas en el contrato.
- 2. El IDEA se reserva el derecho de modificar las cantidades de los artículos o no solicitarlos conforme a las necesidades propias del funcionamiento del Instituto.
- 3. Los elementos ofertados deben ser de muy alta calidad y de conformidad con las especificaciones técnicas. Para este fin, el supervisor verificará la calidad de los productos y en caso de no estar satisfecho con la misma, procederá a informar al contratista, quien deberá hacer los respectivos ajustes en la entrega de los productos.
- 4. Los elementos que requieran "MUESTRA", según la especificaciones descritas y definidas por el Instituto, estarán disponibles para los oferentes interesados en participar en este proceso de selección en las Instalaciones de la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, ubicada en la Calle 42 #52 - 259, Subgerencia Administrativa, en la ciudad de Medellín.
- 5. El contratista deberá tener en cuenta que el valor adjudicado, funcionará tipo bolsa, es decir al adjudicarse el proponente deberá entregar la nueva relación de precios unitarios, el cual en todo caso deberá ser igual al valor adjudicado antes de IVA. De este se ejecutarán los recursos conforme a los requerimientos de suministros realizados por el supervisor del contrato.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Respaldado en el certificado de disponibilidad Número 201900375 del 02 de Julio de 2019 RUBRO: Materiales y Suministros 1002000110285.

PLAZO

El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el catorce (14) de diciembre de 2019.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-, Subgerencia Administrativa ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link:

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link:

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

LIMITACIÓN A MIPYMES

En el presente proceso de selección dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, toda vez, que realizada la conversión del dólar a











moneda nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial corresponde a OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$80.307.032) incluido IVA, el cual se encuentra por debajo de los CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$125.000), que para dicho efecto establece el Ministerio de Industria y Comercio en un valor equivalente de TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L 377.079.000).

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

- En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación y no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
- Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-.
- Los oferentes interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP.
- Los oferentes interesados deben incluir en su propuesta, la garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo.
- Los oferentes interesados en el presente proceso, deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

RONOGRAMA DEL PROCESO:				
CRONOGRAMA DEL PROCESO: ACTIVIDAD	FECHA			
Aviso de Convocatoria.	30 de julio de 2019			
Publicación de estudios y documentos previos y Proyecto de Pliego de Condiciones.	31 de julio de 2019			
Plazo para presentar manifestación de interés para convocatoria Limitada a Mipymes	05 de agosto de 2019			
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	06 de agosto de 2019			
Publicación Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo.	08 de agosto de 2019			
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta el 08 de agosto de 2019			
Plazo para publicar adendas.	Hasta el 09 de agosto 2019			
Plazo para presentar propuestas.	Desde el 08 hasta el 15 de agosto de 2019 en la dirección Calle 42 # 52 259 Medellín, Centro de Administración Documental			
Cierre, fecha final de recepción de propuestas.	15 de agosto de 2019 hasta las 11:00 horas			
Apertura de los sobres de requisitos habilitantes.	15 de agosto de 2019, a las 11:15 horas			















Plazo Evaluación de propuestas.	Desde el 15 hasta el 22 de agosto de 2019
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 22 de agosto de 2019
Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	Del 23 al 27 de agosto de 2019
Certamen de subasta inversa presencial (incluye sorteo en caso de empate) y adjudicación único proponente habilitado. Acto de apertura y revisión de propuesta económica.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Elaboración, notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación.	Hasta el 30 de agosto de 2019
Expedición Registro Presupuestal	Hasta el 30 de agosto de 2019
Celebración y Legalización del contrato.	Hasta el 30 de agosto de 2019
Publicación del contrato en el SECOP.	Hasta el 30 de agosto de 2019
Ejecución	El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el catorce (14) de diciembre de 2019
Pago del contrato	Ver Forma de pago

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2010, la propuesta debe ser presentada en dos (2) sobres, así:

- Un primer sobre que contendrá los documentos para la verificación de los requisitos habilitantes señalados en el presente pliego de condiciones.
- Un segundo sobre que debe contener la propuesta inicial de precio de forma física, solamente en original y en medio magnético (CD - archivo en Excel), según el FORMULARIO DE RELACIÓN DE PRECIOS de acuerdo con lo establecido en el presente pliego de condiciones.

El proponente debe tener en cuenta que bajo ninguna circunstancia podrá incluirse la información correspondiente a la oferta económica en el sobre que contiene la propuesta técnica, en caso de hacerlo, la oferta económica se tendrá por no presentada, lo cual no es objeto de subsanación por constituir una mejora a la oferta, incurriendo así en una de las causales de rechazo de la propuesta. Lo anterior con el fin de garantizar la transparencia del proceso de selección, para lo cual el contenido de la oferta económica sólo se conoce por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- en el momento del inicio del certamen de subasta inversa.

Se debe tener en cuenta que en caso de presentarse diferencias en los formularios físicos y magnéticos, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- le dará validez a los formularios presentados en medio físico.

Los sobres señalados en este numeral deben ser presentados en lengua castellana, debidamente legajados y numerados, rotulados e identificados como se indica a continuación.













Señores INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE AN Subgerencia Administrativa Calle 42 52-259 Medellín	NTIOQUIA-IDEA-
Subasta Inversa Presencial N° 018 de 2019. Objeto: "SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFI POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLI	CINA, PAPELERÍA PREIMPRESA Y TÓNER, REQUERIDOS LO DE ANTIOQUIA -IDEA-".
	Oferta Económica
Folios: Datos del proponente	
Nombre:	
Dirección:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo Electrónico:	

La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

NOTA: El oferente podrá anexar CD a la propuesta, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word de los formularios que el proponente diligencie.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

Consultada la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de contratación al ser adelantado por una Entidad Territorial, está cobijado dentro de la cobertura de los tratados internacionales suscritos con el Triángulo Norte, (El Salvador, Guatemala) Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.





